 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **MARINA DUCUARA CULMA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **2911562026**.

**LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
**Subdirectora Local Para La Integración Social**

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

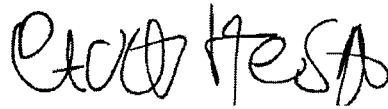
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe  
\_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio  
\_\_\_\_\_
7. Otro  
\_\_\_\_\_ **X** \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **2911562026**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 01 de 06 del 2026 a las 8:00 a.m.

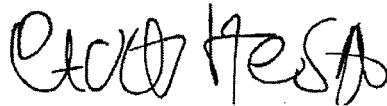


**LEILDY PAOLA MEA ALVARADO**

***Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy***

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 05 de 06 del 2026 a las 4:30 p.m.



**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

***Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy***



## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Correspondencia Externa SDIS** identificado(a) con NIT 899999061-1 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje


**Id mensaje:** 246838  
**Remitente:** Correspondencia Externa SDIS - integracion@sdis.gov.co  
**Cuenta Remitente:** correocertificadonotificaciones@4-72.com.co  
**Destinatario:** marinaducua58@gmail.com - MARINA DUCUARA CULMA  
**Asunto:** S2026085753 - RESPUESTA DERECHO DE PETICION  
**Fecha envío:** 2026-05-15 08:10  
**Estado actual:** El destinatario abrio la notificacion  
**Adjuntos:** 1

### Trazabilidad de notificación electrónica


Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<p>● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b></p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - <b>Artículo 23 Ley 527 de 1999.</b></p>	<p>Fecha: 2026/05/15 Hora: 08:11:20</p>		<p>Tiempo de firmado: 2026/05/15 08:11:20</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● <b>Acuse de recibo</b></p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el <b>Artículo 24 de la Ley 527 de 1999</b> y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2026/05/15 Hora: 08:11:22</p>	<p>May 15 08:11:22 mail postfix/smtp[1799362]: 485381E20306: to=&lt;marinaducua58@gmail.com&gt;, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.1.78.26]:25, delay=0.89, delays=0.09/0.0.12/0.68, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1778850682 d75a77b69052e-5164580e2a7si59228631cf.24 0 - gsmtip)</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/05/15 08:25:09</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● <b>El destinatario abrio la notificacion</b></p>	<p>Fecha: 2026/05/17 Hora: 16:49:12</p>	<p>66.102.8.165]*Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggpht.com GoogleImageProxy)] [R3VhcmRhZG86iDlwMjYtMDU1MTcgMDQ6NDk6MTJwbQ==</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/05/17 16:49:12</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

### ✉ Contenido del mensaje


 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
S2026085753.pdf	application/pdf	41e6cc1db0ea2834f45ca3decfdb425ad6604969e3444a341b3b88a2fee258f

 Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

 **Vista del Contenido**

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico [integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co), o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



**BOGOTÁ**

Unidad de Correspondencia  
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel: (57) 601 327 9797

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)





Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Versión: 1.0.0 - 2025-04-29T16:21:36-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-04-29 09:02:11  
 Radicado: S2026085753  
 Cod Dependencia: 26 Fol:  
 Tipo Documental:  
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
 Destino: MARINA DUCUARA CULMA  
 Total Anexos: 0

Código: 1213012

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señora  
**MARINA DUCUARA CULMA**  
 C.C. 65786937  
 Móvil: 3122438795  
 Correo: marinaducuara58@gmail.com  
 Dirección: Calle 5 B No. 81-D-30 P.3  
 Barrio: Maria Paz  
 Ciudad

*CERRADO 1 VEZ  
 CASA DE 4 PISOS EN CAOMINO  
 PUERTOS BLANCAS CONTADOR LOTE # 12607  
 DEVOLUCION CERRADO  
 2 VEZ*

ANDRES VILLAMARIN  
 C.C 80.730.728

07 MAY 2025

MOTORIZADO  
 472

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 280- 2026  
 Requerimiento N° 2911562026 de 22 de abril de 2026

Respetada Señora Mariana Ducuara, reciba un cordial saludo.

Dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y en atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, bajo el radicado en asunto, mediante el cual usted manifestó:

"(...) Soy desplazada de la violencia del Municipio de Natagaima (Tolima), con registro de víctimas del 17 de noviembre de 2022, me encuentro en estado de pobreza, no me encuentro trabajando, no devengo ninguna clase de dineros, mi estado de salud es delicada, padezco de artrosis degenerativa. No tengo vivienda propia y me ha tocado que las personas me ayuden Soy Indígena individual y me encuentro activa como adulta mayor para efectos que se me autoricen los bonos de adulto mayor. SOLICITUD 1.- Se proceda a autorizar el bono del adulto mayor por los motivos y razones antes mencionadas 2.- Se tenga en cuenta que la Secretaria de integración social y de prosperidad no me han otorgado dichos bonos. (...)". Dando respuesta a la solicitud, nos permitimos informar que:

Una vez realizada la verificación en el sistema de información del programa Colombia Mayor, se evidencia que usted se encuentra registrado como beneficiario en estado activo en el Programa Colombia Mayor, bajo la modalidad indígena individual. No obstante, actualmente presenta una novedad de suspensión por el criterio de RENTA.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadeta San Martín  
 Secretaría Distrital de Integración Social  
 Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
 Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@cds.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@cds.gov.co)  
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANDRES VILLAMARIN  
 C.C 80.730.728

12 MAY 2026

MOTORIZADO  
 472



Firmado Electrónicamente con A256in  
Acuerdo: 2026-04-29-002947-8366es3-1508180  
2026-04-29T16:21:36-05:00 - Pagina 2 de 4

Al respecto, es importante señalar que la información y la aclaración de esta novedad es competencia del Departamento para la Prosperidad Social. Por esta razón, y con el fin de brindarle una respuesta clara y completa, su Derecho de Petición fue trasladado a esta entidad, para que revisen su caso y le brinden una respuesta de fondo sobre su situación.

Reiteramos nuestro compromiso de orientar y facilitar el acceso a la información, esperando que esta gestión contribuya a la pronta aclaración de su caso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Gladys Milena Camargo. Responsable Servicio Apoyos Económicos para persona mayor Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."

Revisó: Gladys Milena Camargo. Responsable Servicio Apoyos Económicos para persona mayor Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."

Revisó y Ajustó: Andrés José Fuentes Salas - SDIS - OJ-

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026085753

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260429-090247-836be5-31508180

Creación: 2026-04-29 09:02:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-29 16:21:34



Escanee el código  
para verificación

**Firma: PAOLA MESA**

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: ANDRES FUENTES**

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

**Revisión: MILENA CAMARGO**

Gladys Milena Camargo Quemba

1022356956


gcamargoq@sdis.gov.co

Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Apoyos Económicos Para Pers

SDIS KENNEDY



BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260429-090247-836be5-31508180  
2026-04-29T16:21:36-05:00 - Pagina 3 de 4


  
 Firmado Electrónicamente con AZSign
   
 Acuerdo: 20260429-090247-836be5-31508180
   
 2026-04-29 16:21:35-0500 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
S2026085753			
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260429-090247-836be5-31508180		Creación: 2026-04-29 09:02:47	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-04-29 16:21:34	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Gladys Milena Camargo Quemba gcamargoq@sdis.gov.co Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Ap SDIS KENNEDY	Aprobado	Env.: 2026-04-29 09:02:51 Lec.: 2026-04-29 16:14:27 Res.: 2026-04-29 16:14:30 IP Res.: 181.32.182.35 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-04-29 16:14:30 Lec.: 2026-04-29 16:20:08 Res.: 2026-04-29 16:20:12 IP Res.: 191.108.127.236 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-29 16:20:12 Lec.: 2026-04-29 16:21:29 Res.: 2026-04-29 16:21:34 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email

Escanee el código  
 para verificación



Firmado Electrónicamente con AZSIS  
2026-04-30 12:50:56  
2026-04-30T15:28:05-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-04-30 12:50:56  
Radicado: S2026087127



Cod Dependencia: 26 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
Destino: DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL  
Total Anexos: 0

Código 1213012

Bogotá D.C. 30 de Abril de 2026

Señores  
Prosperidad Social  
Carrera 7 No. 32-12 Local 211  
San Martín (Centro comercial)  
Tel. 379 1088  
Ciudad

**Asunto:** Remisión derecho de petición Requerimiento N° 2911562026 de 22 de abril de 2026

Cordial saludo,

La Subdirección Local de Kennedy, en el marco del desarrollo de la misión institucional, así como de las funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, ha recibido el derecho de petición de la referencia por lo que procede a dar respuesta a su solicitud en la que manifiesta:

**“...Señores Colombia Mayor D.P.S. Yo Soy desplazada de la violencia del Municipio de Natagaima (Tolima), con registro de víctimas del 17 de noviembre de 2022, me encuentro en estado de pobreza, no me encuentro trabajando, no devengo ninguna clase de dineros, mi estado de salud es delicada, padezco de artrosis degenerativa. No tengo vivienda propia y me ha tocado que las personas me ayuden Soy Indígena individual y me encuentro activa como adulta mayor para efectos que se me autoricen los bonos de adulto mayor. SOLICITUD 1.- Se proceda a autorizar el bono del adulto mayor por los motivos y razones antes mencionadas 2.- Se tenga en cuenta que la Secretaria de integración social y de prosperidad no me han otorgado dichos bono...”**

Una vez realizada la verificación en el sistema de información del programa Colombia Mayor, se evidencia que la ciudadana **MARINA DUCUARA CULMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.786.937**, se encuentra registrada como beneficiaria en estado activo en el Programa Colombia Mayor, bajo la modalidad indígena individual; no obstante, actualmente presenta una novedad de suspensión por el criterio de **RENTA**.

Al respecto, es importante señalar que la información y la aclaración de esta novedad es competencia del **Departamento para la Prosperidad Social**. Por esta razón, y con el fin de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadeta San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@integracionsocial.gov.co](mailto:correspondencia@integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Firmado por: Gladys Milena Camargo  
2026-04-30T15:28:05-05:00, Página 2 de 4

brindarle una respuesta clara y completa, el Derecho de Petición es trasladado a esta entidad, para que revisen el caso y le brinden una respuesta de fondo sobre la situación a la ciudadana.

Cordialmente,

Leidy Paola Mesa Alvarado

Subdirector Local para la Integración De Kennedy

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Anexo: Radicado S2026085753

Proyectó: Gladys Milena Camargo. Responsable Servicio Apoyos Económicos para persona mayor Proyecto 7937

Revisó: Gladys Milena Camargo. Responsable Servicio Apoyos Económicos para persona mayor Proyecto 7937

Revisó y Ajustó: Andrés José Fuentes Salas - SDIS - OJ-

#### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).  
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026087127

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260430-125118-bf93a4-32285740

Creación: 2026-04-30 12:51:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-30 15:28:03



Escanee el código  
para verificación

**Firma: PAOLA MESA**

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: ANDRES FUENTES**

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

**Revisión: MILENA CAMARGO**

Gladys Milena Camargo Quemba

1022356956

gcamargoq@sdis.gov.co

Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Apoyos Económicos Para Pers

SDIS KENNEDY



800007A  
AC  
Firmado Electrónicamente con A2391  
Id Acuerdo: 20260430-125118-bf93a4-32285740  
2026-04-30T15:28:05-05:00 - Página 3 de 4



800007A  
Firmado Electrónicamente con AZSIGN  
A: 2026-04-30 12:51:18-9693242285740  
2026-04-30T15:28:05:05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026087127

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20260430-125118-bf93a4-32285740

Creación: 2026-04-30 12:51:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-30 15:28:03

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Gladys Milena Camargo Quemba gcamargoq@sdis.gov.co Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Ap SDIS KENNEDY	Aprobado	Env.: 2026-04-30 12:51:23 Lec.: 2026-04-30 13:10:52 Res.: 2026-04-30 13:10:56 IP Res.: 181.32.182.35 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-04-30 13:10:56 Lec.: 2026-04-30 15:25:46 Res.: 2026-04-30 15:25:50 IP Res.: 191.108.127.236 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-30 15:25:50 Lec.: 2026-04-30 15:27:41 Res.: 2026-04-30 15:28:03 IP Res.: 170.246.114.116 Canal: Email